PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL "SUMINISTRO DE GASES DE VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS DE LA RED DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA CAPV" (DITES-001-2026-SU)

1. Antecedentes

La Dirección de Administración Ambiental del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, tiene atribuida la competencia para el mantenimiento y la gestión de la red de calidad del aire de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En el marco comunitario, la gestión y evaluación de calidad del aire está regulado por la Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2008 relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmosfera más limpia en Europa. Esta directiva fue traspuesta al ordenamiento jurídico estatal por el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

Esta normativa establece cuales son los contaminantes a medir, los valores límite, las normas de referencia para la medición, así como la manera de hacer la evaluación de la calidad del aire. Posteriormente la Directiva 2015/1480 de la Comisión, de 28 de agosto de 2015, modificó varios anexos de las Directivas 2004/107/CE y 2008/50/CE del Parlamento Europeo estableciendo las normas relativas a los métodos de referencia para la evaluación de la calidad del aire ambiente. La transposición de esta Directiva al ordenamiento jurídico español se ha realizado mediante el Real Decreto 39/2017, de 27 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

Las funciones relativas al control de la calidad del aire se realizan a través de la Red de Control de la Calidad del aire, adscrita a la Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular la cual da cumplimiento a la normativa mencionada. Esta Red está compuesta por estaciones fijas y móviles repartidas por el territorio en cuyo interior se disponen los analizadores que miden de forma continua los contaminantes establecidos en la normativa actual.

Estos analizadores deben cumplir los requisitos técnicos establecidos en la normativa, además están sometidas a un plan de mantenimiento preventivo y a un plan de operaciones que aseguren la calidad de su funcionamiento en continuo. Para dar respuesta a todas estas operaciones se necesita disponer de un suministro de gases continuo, así como de sus elementos auxiliares, para las operaciones de verificación, calibración y falta de ajuste de los equipos.

2. Objeto

El objeto de este contrato es adquirir los gases y mezcla de gases con concentraciones establecidas, así como los elementos auxiliares necesarios para poder realizar las operaciones de verificación, calibración y falta de ajuste en los equipos de medición automáticos de la Red según las normas de referencia UNE-EN establecidas en la normativa vigente para calidad del aire.

3. Especificaciones técnicas de los gases

Lote 1 - MEZCLA DE GASES NO, SO2, CO Y BENCENO

ARTÍCULO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS TÉCNICAS	UNIDADES
MEZCLA NO/N2 (800 nmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤40 nmol/mol	10
MEZCLA NO/N2 (50 µmol/mol) ENAC	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤0,5 µmol/mol	4
MEZCLA SO2/Aire (300 nmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤40 µmol/mol	6
MEZCLA SO2/Aire (25 µmol/mol) ENAC	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤0,4 µmol/mol	3
MEZCLA CO/N2 (8 µmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤0,4 µmol/mol	6
MEZCLA CO/N2 (1000 µmol/mol) ENAC	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤6 µmol/mol	3
MEZCLA BENCENO/N2 (10 nmol/mol) ENAC	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤0,3 µmol/mol	2
MEZCLA BENCENO/N2 (190 nmol/mol) ENAC	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤6 nmol/mol	1
ALQUILER anual (BOTELLA)	Ud/año	No aplica	35
CUOTA PRE MEDIO AMBIENTE (BOTELLA)	Ud	No aplica	35
CUOTA TRANSPORTE (BOTELLA)	Ud	No aplica	35

Lote 2. GASES SIMPLES (Aire y nitrógeno) Y mezclas de NH3, SH2 y BTEX

ARTÍCULO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS TÉCNICAS	UNIDADES
MEZCLA Mult.Benceno, Tolueno, Etilbenceno, Meta+Orto+Para-Xileno/N2 (10 nmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤1,5 µmol/mol	8
AIRE N10	10/200	CO <0,5 µmol/mol CnHn <0,1 µmol/mol	20
NITRÓGENO N50	50/200	H2O <3,0 µmol/mol CnHn <0,5 µmol/mol	4
MEZCLA SH2/N2 (500 nmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤80 nmol/mol	2
MEZCLA SH2/N2 (50 µmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤3,0 µmol/mol	1
MEZCLA NH3/N2 (500 nmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤50 nmol/mol	3
MEZCLA NH3/N2 (50 µmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤2,0 µmol/mol	1

ALQUILER anual (BOTELLA)	Ud/año	No aplica	39
CUOTA PRE MEDIO AMBIENTE (BOTELLA)	Ud	No aplica	39
CUOTA TRANSPORTE (BOTELLA)	Ud	No aplica	39

Lote 3. PRECURSORES OZONO Y MEZCLA COVS

ARTÍCULO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA	UNIDADES
30 hidrocarburos (Precursores de ozono) en nitrógeno (4,00 nmol/mol)	10/100	Incertidumbre (k=2) ≤0,22 nmol/mol	NPL E09020342	1
Scott/Air liquide EU versión TO-15 65 Mezcla de COVS (65 components) en nitrógeno (1 µmol/mol) 1 ppm	110L 1800 psig	Incertidumbre (k=2) ≤0,05 µmol/mol	RESTEK 34436-PI	1

Lote 4. MANOREDUCTORES

1. Dos reguladores de presión de doble etapa y adecuados para botellas de aire. Equipados con un manómetro de alta, un manómetro de baja presión y válvula canalizable. Así mismo debe tener un racor de entrada de alta presión adaptado para botellas de aire y un racor de salida para tubos de 6mm. Las especificaciones técnicas serán las recogidas en la tabla que se adjunta.

2. Once reguladores de presión de doble etapa y adecuado para botellas gases de calibración. Equipados con un manómetro de alta presión, un manómetro de baja presión y válvula canalizable. Así mismo debe tener un racor de entrada de alta presión adaptado para botellas de gases de calibración y un racor de salida para tubos de 6mm. Las especificaciones técnicas serán las recogidas en la tabla que se adjunta.

ARTÍCULO	CARACTERISTICAS TÉCNICAS	UNIDADES
Manoreductor de aire	• Presión máxima de entrada 200 bar y presión de salida 0.5 a 10 bar. Caudal nominal 3.5Nm3/h. • Cuerpo de latón cromado y asiento con primera etapa en PTFCE y segunda etapa en latón. • Válvula principal con primera etapa en latón y segunda etapa en latón/EPDM. • Válvula de seguridad con juntas de EPDM, obturador de latón y cuerpo de acero inoxidable 303. • Fuelle de bronce y filtro monel 400. • Manómetro con mecanismo de aleación de cobre de diámetro 50 mm y juntas de PA de 6.6. • Conexión entrada tipo B • Conexión de salida con racor inoxidables G3/8 BSPP macho doble anillo de diámetro Ext. 1/8"y 6 mm inoxidable con junta plana PTFCE	2

Manoreductor para gases de calibración	• Presión máxima de entrada 200 bar y presión de salida 0,5 a 10 bar. Caudal nominal 3.5Nm3/h. • Cuerpo de acero inoxidable 316L y asiento con primera etapa en PTFCE y segunda etapa de acero inoxidable 316L. • Válvula principal con primera etapa en acero inoxidable 316L y segunda etapa en acero inoxidable 316L/EPDM. • Válvula de seguridad con juntas de EPDM, obturador de acero inoxidable y cuerpo de acero inoxidable. • Membrana y fuelle de acero inoxidable. Filtro monel 400. • Manómetro de acero inoxidable de diámetro 50 mm y juntas de PTFCE. • Conexión entrada tipo llave inglesa DIN 447-1 NR.14. • Conexión de salida con racor inoxidables G3/8 BSPP macho doble anillo de diámetro exterior 6 mm en acero inoxidable con junta plana PTFCE.	11

4. Otras especificaciones:

Los puntos de entrega serán en tres ubicaciones diferentes:

- Laboratorio de Salud Pública del Gobierno Vasco. Parque tecnológico de Bizkaia, Ibaizabal Bidea, Edificio 502 Planta 1ª, 48160 Derio.
- Almacén Red de Control de Calidad del Aire. Polígono Neinver, Isumendi Kalea 7, 48160 Derio.
- Estación de Referencia de la Red de Control de Calidad del Aire, dentro del edificio de la Red de Salud Mental de Bizkaia. María Diaz de Haro 58, 48010 Bilbao.

El Responsable del contrato establecerá el punto de entrega en cada caso, según necesidades.

En la oferta se deberá especificar la cuantía del alquiler de las botellas por unidad, la cuota PRE Medio Ambiente y la cuota de transporte.